

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 3177** *VICAP SOCIEDAD DE CARTERA, S.L.*
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)
IDEAS APAMAR, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)
INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN MINERVA, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)
HUNGRY HEART, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad "Vicap Sociedad de Cartera, S.L.", celebrada el día 20 de noviembre de 2008, adoptó, por unanimidad, escindir totalmente la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio social en tres partes, que se traspasan en bloque a las tres sociedades beneficiarias de la escisión de nueva creación, todo ello conforme al proyecto de escisión. Los acreedores de la sociedad totalmente escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas así como obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Madrid, 11 de febrero de 2009.- Los Administradores mancomunados, Sonia Aparicio Moreno, Ángel Menéndez González-Palenzuela y Javier Santabárbara Gimeno.

ID: A090011606-1